Expediente nº CONTR 2025 588077

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (5ª Sesión)

La Comisión Técnica se integra por los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

-Secretaria: Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

-Vocal: Mª José Luque Sánchez, Técnico de Grado Medio de la Sección de Contratación.

El jueves **18 de diciembre de 2025** a las **13:00 horas,** se reúne en **quinta sesión**, la Comisión Técnica del Órgano de Contratación de esta Delegación Territorial, en relación con el procedimiento de licitación abierto simplificado abreviado para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE DETERMINE, PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS DISPOSITIVOS" (expediente CONTR 2025/588077)**, a efectos de proceder a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada, en trámite de subsanación, por la empresa propuesta adjudicataria **ALMAS INDUSTRIES BSAFE S.L.U**, según lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) y en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante), de conformidad con lo acordado en la cuarta sesión de la Comisión Técnica del Órgano de contratación celebrada el día 15/12/2025.

1.- Esta Comisión Técnica se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

2.- Siguiendo lo acordado en la cuarta sesión de la Comisión Técnica del Órgano de Contratación, con fecha **15/12/2025** se notifica, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a la empresa **ALMAS INDUSTRIES BSAFE S.L.U**, solicitándoles la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de **tres días naturales** a contar desde el envío del escrito de requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el **18/12/2025, a las 12:52 h.**

De forma simultánea, con fecha **15/12/2025** se publicó a través del Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la cuarta sesión de la Comisión Técnica del Órgano de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP.

3.- La Comisión Técnica del órgano de contratación observa lo siguiente:

- La licitadora **ALMAS INDUSTRIES BSAFE S.L.U** no ha aportado, a través del Portal de licitación SIREC, la documentación que subsana a la documentación previa a la adjudicación en tiempo y forma. Por tanto, de conformidad con lo establecido en la clausula 10.4 del PCAP, procede la exclusión del procedimiento de adjudicación de dicha empresa.

4.- Con base a lo anterior, esta Comisión Técnica acuerda:

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	18/12/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSHCZNZ4596SYNWLYUA2FW68HG	PÁG. 1/2

- **PROPONER al Órgano de contratación EXCLUIR a la licitadora ALMAS INDUSTRIES BSAFE S.L.U** del procedimiento de adjudicación del contrato denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE DETERMINE, PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS DISPOSITIVOS" (expediente CONTR 2025/588077)** por no aportar la documentación previa a la adjudicación en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en la clausula 10.4 del PCAP que rige esta licitación.

- **PROPONER al Órgano de contratación la declaración de DESIERTO** del procedimiento de contratación denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE DETERMINE, PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS DISPOSITIVOS" (expediente CONTR 2025/588077)**", dado que no hay más empresas admitidas en esta licitación.

A las 13:10 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
Fdo: M. Olmo Rubio Florido

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
Fdo: Raquel Quesada Quintero

Es copia auténtica de documento electrónico

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	18/12/2025	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSHCZNZ4596SYNWLYUA2FW68HG	PÁG. 2/2	